GUÍA Y CRONOGRAMA ACTIVIDADES DE ETICA FASE DE PLANEACIÓN

RESULTADO APRENDIZAJE y NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:

Resultado para programas de: Mantenimiento de equipo de cómputo, Diseño e integración multimedia, carpintería metálica, manejo de viveros, manejo ambiental, manejo de instalaciones eléctricas residenciales, venta de productos y servicios.

- **Redimensionar permanentemente su proyecto de vida de acuerdo con las circunstancias del contexto y con visión prospectiva. (Programas anteriores).**

 ACTIVIDAD: Construyendo mi proyecto de vida en miras a fortalecer mi perfil social y laboral

Resultados para programas de: recursos humanos, asistencia administrativa, asesoría comercial, sistemas, construcción de edificaciones, turismo local, carpintería, contabilización de operaciones comerciales y financiera.

- **Establecer relaciones de crecimiento personal y comunitario a partir del bien común.**
- **Practicar los derechos fundamentales del trabajo de acuerdo con la constitución política y los convenios internacionales.**
- **Promover el uso racional de los recursos naturales a partir de los criterios de sostenibilidad.**

 ACTIVIDAD: Crecimiento personal y comunitario basado en los derechos fundamentales del trabajo, promoviendo el uso racional de los recursos naturales.





Actividad No.1: Construcción proyecto de vida.

Aprendices llego la hora de construir de manera grupal (Máximo 4 personas), el perfil profesional para trazar el proyecto de vida, pensando en lo quieren para su vida, en miras a fortalecer el perfil laboral y social de cada uno. Basado en temas como: toma de decisiones, asertividad, motivación, conocimiento de sí mismo, resiliencia, posteriormente con la información obtenida, construyan un collage en una cartelera (deben dibujar o pegar imágenes relativas a los siguientes puntos:

PUNTOS CLAVE:

1. **Imagen motivacional:**
 a. Imagen con una frase motivadora que refleje su futuro profesional.
2. **Perfil:**
 a. Foto, imagen o dibujo representando su perfil profesional (que los represente desempeñando sus funciones como técnicos de la formación que actualmente cursan con el SENA.)
 b. ¿Quiénes han sido las personas que han tenido mayor influencia en su vida y de qué manera? (foto, imagen o dibujo)
 c. Fotos, imágenes o dibujos que represente las fortalezas y debilidades que les ayudan o los limitan para alcanzar los objetivos como técnicos profesionales SENA.
3. **Misión Y Visión:**
 a. Foto, imagen o dibujo que represente misión que van a cumplir al ser técnicos profesionales en la vida laboral.
 b. Foto, imagen o dibujo que represente la visión que van a cumplir al ser técnicos profesionales en la vida laboral.
4. **Completen las siguientes frases y represéntenlas por medio de imágenes, fotos o dibujos, pensando en lo son ahora y lo que van a lograr como técnicos profesionales SENA:**

- Mi familia es.....
- Con mi familia me siento...
- Mi familia espera que yo...
- Mis papás son...
- En un futuro me gustaría...
- Mis mejores amigos quieren verme...



Actividad No. 2: Diseño de la carta del trato digno a nivel profesional basados en el modelo SENA.

Por último, estudiantes-aprendices, en el material de apoyo encontrará la "***LA CARTA DEL TRATO DIGNO DEL SENA"*** la cual deberán consultar y conocer para que la tomen como guía. Modelo y apoyo para el desarrollo de la actividad 2 que a continuación se relaciona.

Actividad 2

Realicen de manera grupal (el mismo grupo de la actividad 1) la carta del trato digno hacia el entorno social laboral donde expongan los derechos fundamentales que ustedes como profesionales tendrán para con la sociedad y el cuidado de los recursos naturales, esta deberá contener, información general (hace referencia en este caso la misión que cumplirá a nivel laboral como técnico de la formación del Sena), principios y valores personales, derechos y deberes (que usted tendrá con respecto a su trabajo), despedida. **(no olvide su aporte al cuidado de los recursos naturales). Tomar como modelo la carta del trato digno del SENA.**

Las actividades serán enviadas a la instructora de ética en la fecha que con ella sea acordada, se recibirá la información al siguiente correo.

speada@misena.edu.co
WhatsApp: 3042012147

Por último, estudiantes-aprendices recuerden revisar y leer muy bien el material de apoyo que se les adjunta en los archivos.

Toda duda o inquietud con respecto a la realización de las actividades deberá ser consultada y aclarada por interno de lunes a viernes de 7:00 am a 6:00 pm, con la instructora del área de ética que le corresponda en su programa de formación.

Evidencia de aprendizaje:

Construcción del proyecto de vida direccionado al contexto social y laboral.

Técnica de Evaluación: Valoración de producto

Instrumento de evaluación: Lista de chequeo de producto



GLOSARIO:

PROYECTO DE VIDA: Es un plan trazado, un esquema vital que encaja en el orden de prioridades, valores y expectativas de una persona que como dueña de su destino decide cómo quiere vivir.

Misión personal: Es la forma con la que debemos trasladar nuestra **visión** de la vida a ideas más concretas y tangibles. Evidentemente, seguirá siendo abstracta, ya que sigue siendo una **misión** y no unos objetivos concretos, pero es la forma con la que podemos saber realmente en qué queremos estar enfocados

Visión personal: es tener en mente la imagen futura de tu persona desarrollada por ti mismo, considerando el entorno real en el que te desenvuelves; la cual servirá de guía en el proceso de tu proyecto de vida profesional para evitar que te extravíes.

Se convierte en el impulso que motiva y dirige tus esfuerzos, dándole sentido y significado a lo que haces, bajo una perspectiva de mediano y largo plazo.

DERECHOS FUNDAMENTALES: Colombia acogió esta figura en la Constitución de 1991, donde se reconocen como derechos fundamentales aquellos que son necesarios para que la persona humana cuente con una vida digna, se trata entonces de garantías individuales que tienen todas las personas sin distinción y que son inherentes a su condición humana.

RECURSOS NATURALES: Se denominan recursos naturales a aquellos bienes materiales y servicios que proporciona la naturaleza sin alteración por parte del ser humano; y que son valiosos para las sociedades humanas por contribuir a su bienestar y desarrollo de manera directa (materias primas, minerales, alimentos) o indirecta (servicios ecológicos).

CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD: Es el estado en la cual las aspiraciones humanas puedan ser satisfechas manteniendo la integridad ecológica, es decir, que las acciones del hombre permitan la interacción con el medio ambiente y el desarrollo humano se mantenga a través del tiempo.

CARTA DEL TRATO DIGNO: Es un manual de servicio al ciudadano donde se establecen los principios, valores, derechos y deberes para asegurar la calidad y del servicio, garantizando los derechos de la ciudadanía**.**

Criterios de evaluación:

1. Vivencia su proyecto de vida en el marco del Desarrollo Humano Integral según competencias ciudadanas.
2. Identifica e integra los elementos de su contexto que le permiten redimensionar su proyecto de vida.

Bibliografía:



- Proyecto de vida. Tomado de:

 file:///C:/Users/Admin/Downloads/Material_Proyecto_de_vida.pdf diseñado por SENA Centro de Servicios Empresariales y Turísticos Regional Santander.

Libro: *Competencias Sociales en las Relaciones Interpersonales y grupales* escrito por Alfonso Javier García Gonzáles Tomado de:

https://ebookcentral-proquest-com.bdigital.sena.edu.co/lib/senavirtualsp/reader.action?docID=5102475&query=competencias+sociales

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA DE 1991, Tomada de:

http://pdba.georgetown.edu/Constitutions/Colombia/colombia91.pdf

https://www.constitucioncolombia.com/titulo-2/capitulo-1

CARTA DEL TRATO DIGNO SENA, Tomada de:

http://www.sena.edu.co/es-co/ciudadano/Documents/carta_trato_digno_2014.pdf